# PROTOCOLO

para disminuir el riesgo de transmisión de COVID-19 en las comunidades indígenas en Madre de Dios







#### **Alcance**

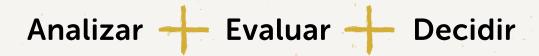
Este protocolo será aplicable durante el tiempo necesario hasta minimizar los riesgos asociados al contagio de la COVID-19 mediante medidas de prevención adecuadas, entre ellas la vacunación, uso de mascarilla, lavado de manos y distanciamiento físico.

En los territorios colindantes con Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), su vigencia será indefinida.

## ¿Qué es una situación de riesgo?

Una situación de riesgo es todo tipo de contacto o actividad con una o más personas fuera del núcleo familiar (con el que vive); de más de 15 minutos, sin mascarilla y a menos de 2 metros de distancia.

## **Recomendaciones:**



Revisar su plan de trabajo, evaluar y preguntarse ¿Es imprescindible hacerlo? ¿Es posible posponerlo (donante e institución)? ¿Es posible hacerlo de formas alternativas (presencial remota)?





#### **Premisas Generales**

- 1. Considerando que la forma de transmisión del virus que causa la enfermedad COVID-19 (SARS-COV2) es de persona a persona, a través de pequeñas partículas que se producen al respirar, hablar, toser o estornudar es importante plantear las medidas necesarias para disminuir esta transmisión.
- 2. Muchas personas que NO tienen ningún síntoma (asintomáticos) pueden transmitir la enfermedad sin saberlo, o transmitir el virus días antes de presentar síntomas, por ello con todas las personas se deben tener los ciudadanos como si tuviesen el virus.
- 3. Se considera una situación de riesgo a todo contacto con otras personas y estos riesgos deben ser evaluados de tal forma que puedan ser minimizados.

# Por lo tanto, se debe mantener las medidas de prevención frente a la enfermedad:



USO DE MASCARILLAS



LAVADO CONSTANTE DE MANOS



DISTANCIAMIENTO FÍSICO



BUENA VENTILACIÓN





Debido a la condición actual de Madre de Dios (nivel de alerta extremo) se debe minimizar el riesgo de exposición al SARS-COV2, por lo que FENAMAD de forma activa:



Evitará la realización de actos presenciales físicos, aglomeraciones de personas, así como reuniones y encuentros presenciales, como medida para minimizar los riesgos hasta que la población esté inmunizada,



Propondrá la extensión de plazos en la ejecución de tareas para reducir la necesidad de encuentros presenciales,



Promoverá estrategias de prevención de forma permanente, como el uso de mascarillas, lavado de manos, distanciamiento, y la vacunación a través de la difusión de información confiable sobre vacunación.



Promoverá el teletrabajo entre el equipo,



En caso de tener la necesidad de reunirse en la oficina, se cumplirán con medidas de bioseguridad con distanciamiento físico, ventilación de las oficinas, uso de mascarilla y lavado o desinfección de manos,



El área de territorio y veeduría que incluyan dentro de sus funciones, misiones de campo y contacto con las comunidades, asumirá de forma obligatoria medidas de prevención especialmente estrictas (evitando al máximo las situaciones de riesgo) en los espacios cotidianos (laboral, familiar).

Todas las medidas deben ser aplicadas en conjunto, una sola medida no minimiza el riesgo de contagio (por ejemplo, incluso si se ha hecho una prueba deberá usar mascarilla).





# Lineamientos para el equipo de Veeduría para actividades programadas que no sea posible posponer

#### ANTES

1

No puede viajar una persona con síntomas asociados a la COVID-19 o una persona sin síntomas que haya tenido contactos y/o actividades de riesgo los últimos diez días previos al viaje.



2

Elaborar un plan de viaje específico para la comunidad que se visite, en los que que tome en cuenta:

- Los posibles nudos críticos: como comportamientos culturales que puedan configurar una situación de riesgo.
- El respeto a autonomía cultural, sin que esto implique una exposición de riesgo innecesaria (lo que debe ser consensuado con la comunidad antes del viaje).
- 3

Durante el transporte (fluvial, terrestre, aéreo) se debe cumplir con las medidas de bioseguridad: uso de mascarilla, distanciamiento, tener ventanas abiertas (en el caso del transporte terrestre) y desinfección continua de manos, recordar que por la transmisión del virus es preferible no conversar, gritar o cantar durante el viaje.

4

Coordinar previamente las actividades con la comunidad para mitigar los posibles riesgos de acuerdo al plan de viaje. Tomar en consideración la existencia de posibles alertas de salud en las comunidades que impliquen diferir y/o posponer la o las actividades (por ejemplo personas con síntomas, nuevos casos, entre otros).

5

Contar con aprovisionamiento suficiente de materiales/equipos de protección (mascarillas, jabón, alcohol) para el equipo de veeduría y las personas de contacto.





- Reducir al máximo la producción de desechos, y en el caso de usar elementos como plásticos, fundas, equipos de protección personal, entre otros, llevarlos consigo al regreso del viaje.
- Reducir al máximo la cantidad de personas que realicen la actividad prevista.



- Dentro de lo posible realizar una prueba de tamizaje 72 horas antes del viaje (PCR o antígenos) recordando que un resultado NEGATIVO no significa que la persona no tiene la enfermedad, aun con un resultado negativo se debe cumplir todas las medidas señaladas en este protocolo.
- El equipo que ingresa a las comunidades, además de las acciones preventivas por COVID-19, debe contar con las vacunas contra la influenza y el neumococo. [1]
- El Líder del Grupo de Trabajo de campo, es responsable de la capacitación en el uso correcto del equipo de protección personal, según las disposiciones del MINSA y de este protocolo.



## **DURANTE LA ACTIVIDAD EN CAMPO Y/O EN LA COMUNIDAD**

1

Identificar las posibles situaciones que impliquen mayor riesgo (invitaciones a socialización o interacción).

2

Usar permanente y correctamente la mascarilla.



Desinfectar las manos de forma permanente con alcohol en gel.

4

Instalarse según los procedimientos de seguridad definidos en el plan de viaje para la instalación, alojamiento y alimentación de los equipos de veeduría.

5

Limitar al máximo el tiempo de permanencia en la comunidad, restringiendo las actividades a aquellas que están detalladas en el plan de trabajo.

6

Realizar las conversaciones y reuniones de forma estricta en espacios abiertos, considerados seguros y con distanciamiento físico (evitar viviendas, locales comunales, escuelas, todos los lugares cerrados).

7

Tomar precauciones especiales en actividades de recreación como fiestas y actividades deportivas.







8

Evitar la ingesta de bebidas alcohólicas.

9

Saludar guardando la distancia entre las personas.

10

Distribuir mascarillas entre las personas que se reúnan para las actividades programadas.

111

En el caso de hacer trocha, y que se requiera sacar la mascarilla para poder respirar mejor, lo más importante es mantener la distancia entre las personas, recordar que por la transmisión del virus es preferible no conversar, gritar o cantar durante el trayecto.

12

Respetar las rutas de viaje programado, para lo cual no se debe realizar paradas en zonas de comunidades indígenas sin que previamente se haya coordinado y aprobado respectivamente.

13

Al llegar a la comunidad indígena, la embarcación debe quedar en una zona alejada de las embarcaciones de dichas comunidades (distancia mínima de 200 metros) y cumplir con lo coordinado previamente con las autoridades comunales.





## DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD

1

Salir de la comunidad y cambiarse de mascarilla inmediatamente.

2

Guardar la mascarilla con todos los desechos generados durante el viaje para depositarlos en el basurero de su casa o lugares autorizados.

3

Desinfectarse las manos de forma permanente.



4

Al llegar a casa, mantener medidas de seguridad en los núcleos familiares y cumplir con las medidas sanitarias.

5

Prestar atención a posibles síntomas de enfermedad.

6

Si fuera posible, realizar una prueba de tamizaje a los cinco días del regreso de la misión.





## Momentos de mayor riesgo o exposición que requieren consideraciones puntuales:

#### 1. Durante las comidas, refrigerios o momentos de recreación

- Mantener puesta la mascarilla hasta el momento de comer, y una vez terminada la comida ponerla inmediatamente.
- En lo posible, las comidas/refrigerios deben realizarse en lugares abiertos y/o lugares que cuenten con ventilación adecuada y garantizar siempre el distanciamiento físico.
- NO compartir utensilios (plato, cuchara, vaso), y lavarlos inmediatamente luego de comer.
- NO compartir vaso o pate.

#### 2. Durante el baño y aseo personal

- Si el baño o la actividad se realiza al aire libre (en un río, por ejemplo) en lo posible garantizar el distanciamiento físico y evitar los contactos cercanos.
- NO compartir elementos de aseo personal.

#### 3. Durante la trocha o actividades en el monte

- MANTENER LA DISTANCIA FÍSICA (al menos dos metros, o la distancia de los brazo extendidos).
- NO compartir la botella de agua o cantimplora.
- Recordar que por la transmisión del virus es preferible limitar el gritar o cantar durante el viaje, y mantener el distanciamiento físico.

#### 4. Al realizar el campamento/dormir

- Seleccionar un lugar que cumpla medidas como ventilación, y en las que las personas puedan dormir a suficiente distancia, en el caso de que no se pueda constantemente guardar las distancias prever la organización de grupos permanentes.
- De manera excepcional, en caso sea necesario pernoctar en la comunidad, debe realizar en las playas u otros lugares abiertos, idóneos para tal fin.







¿Qué hacer si alguien presenta síntomas durante la actividad? (comunero, FENAMAD, u otra institución)

- Interrumpir la actividad y prever el transporte (plan de contingencia ante posibles casos).
- Activar protocolos comunitarios, realizar vigilancia de base comunitaria e identificar a las personas con las que se tuvo contacto en el sitio para hacer seguimiento.

¿Qué hacer si alguien presenta síntomas después de la actividad? (comunero, FENAMAD, u otra institución)

- Notificar à las personas con las que estuvo en contacto durante el viaje.
- Dar a conocer la situación a los líderes de la comunidad donde se realizó la misión para que ellos puedan activar protocolos comunitarios, realizar vigilancia de base comunitaria e identificar a las personas con las que se tuvo contacto en el sitio para hacer seguimiento.







# Hivos RUTA de la SALUD INDÍGENA AMAZÓNICA

